



Dirección de  
Presupuestos

Gobierno de Chile



# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2017





© Mineduc



**“Hoy tenemos el orgullo de decir que la Reforma Educacional dejó de ser una promesa. Es una realidad que estamos construyendo. Los resultados tomarán tiempo, pero lo lograremos con persistencia y unidad”.**

**Michelle Bachelet Jeria,**  
Presidenta de la República  
Discurso 21 de mayo 2016,  
Congreso Nacional.

# ► PRESUPUESTO 2017: UN COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD FISCAL

El proyecto de Ley de Presupuestos para 2017 ratifica una vez más el compromiso con la responsabilidad fiscal que ha caracterizado y seguirá caracterizando a nuestras finanzas públicas. Y lo hace en un año que no ha sido fácil desde el punto de vista económico.

El escenario macroeconómico externo, con menor dinamismo de los países emergentes, en especial de China y con recuperación de la actividad en las economías desarrolladas más lenta de lo esperado, ha tenido un fuerte efecto negativo en el precio de las materias primas y ha impactado de manera significativa a las economías latinoamericanas, y en particular a nuestro país.

Este contexto, incidido también por algunos factores internos, se ha traducido en una desaceleración de la economía chilena más prolongada de lo proyectado inicialmente, la cual ha implicado correcciones a la baja en la estimación de los parámetros estructurales -PIB tendencial y precio de referencia del cobre- que se utilizan para determinar la trayectoria sostenible del gasto público y, en particular, el límite para el siguiente ejercicio presupuestario.

Para 2017 proponemos un Presupuesto en línea con los objetivos de política fiscal de este gobierno, avanzando en la reducción gradual del déficit estructural en torno a un cuarto de punto porcentual del Producto Interno Bruto.

Manteniendo como prioridad el desarrollo económico y social del país, se han aplicado criterios de contención del gasto público, priorizando y gradualizando el cumplimiento de algunas de las políticas públicas en implementación, evitando estresar la deuda pública y cautelando la mantención de la confianza que internacionalmente se tiene en la economía chilena y su responsabilidad fiscal.

Así, el proyecto de Ley de Presupuestos del sector público para el año 2017 considera que el gasto crezca un 2,7% real respecto del gasto proyectado en 2016.

No obstante las limitaciones que el contexto macroeconómico le imponen a la expansión del gasto fiscal, la propuesta de Presupuesto para 2017 ha sido elaborada dando prioridad a los compromisos programáticos en Educación y Salud, carteras que presentarán una expansión en 2017 equivalente al 6,2% y 4,8% respectivamente. Adicionalmente, se consideran recursos para financiar una serie de acciones tendientes a dar mayor seguridad a la población.

De esta manera el Proyecto de Presupuestos del Sector Público para el año 2017 cumple los principios de sostenibilidad fiscal, un activo país que es necesario resguardar y proteger, sin abandonar su firme compromiso con la ciudadanía.

**Sergio Granados A.**  
Director de Presupuestos

# ▶ EDUCACIÓN: UN DERECHO DE TODOS LOS CHILENOS

El Gobierno de Chile trabaja para garantizar que la educación de calidad sea un derecho al cual puedan acceder todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de Chile.

En línea con este objetivo, el presupuesto del Ministerio de Educación para el año 2017 contará con \$9.489.630 millones, lo que representa un crecimiento de 6,2% respecto al presupuesto 2016.

**Durante el año 2017 se continuará con los esfuerzos por fortalecer la cobertura de educación parvularia y posibilitar una educación de calidad en los primeros años de vida.**

## EDUCACIÓN PARVULARIA

Durante 2017 se continuará con los esfuerzos para fortalecer la cobertura de educación parvularia y posibilitar una educación de calidad en los primeros años de vida. Para cumplir con este compromiso presidencial, el presupuesto de educación parvularia crecerá en un 10,7% respecto al año 2016, destinando mayores recursos para la subvención de pre-kínder y kínder y a la construcción de nuevas salas cuna y jardines infantiles.

Además, se incluye un aumento de \$34.996 millones para los convenios de JUNJI con municipalidades y otras instituciones, permitiendo, entre otros aspectos, la homologación gradual de remuneraciones de las funcionarias de jardines infantiles financiados Vía Transferencia de Fondos (VTF) respecto de las funcionarias de jardines infantiles de administración directa de JUNJI.



## En 2017 entrará en vigencia el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que permitirá dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones.

### NUEVA CARRERA DOCENTE

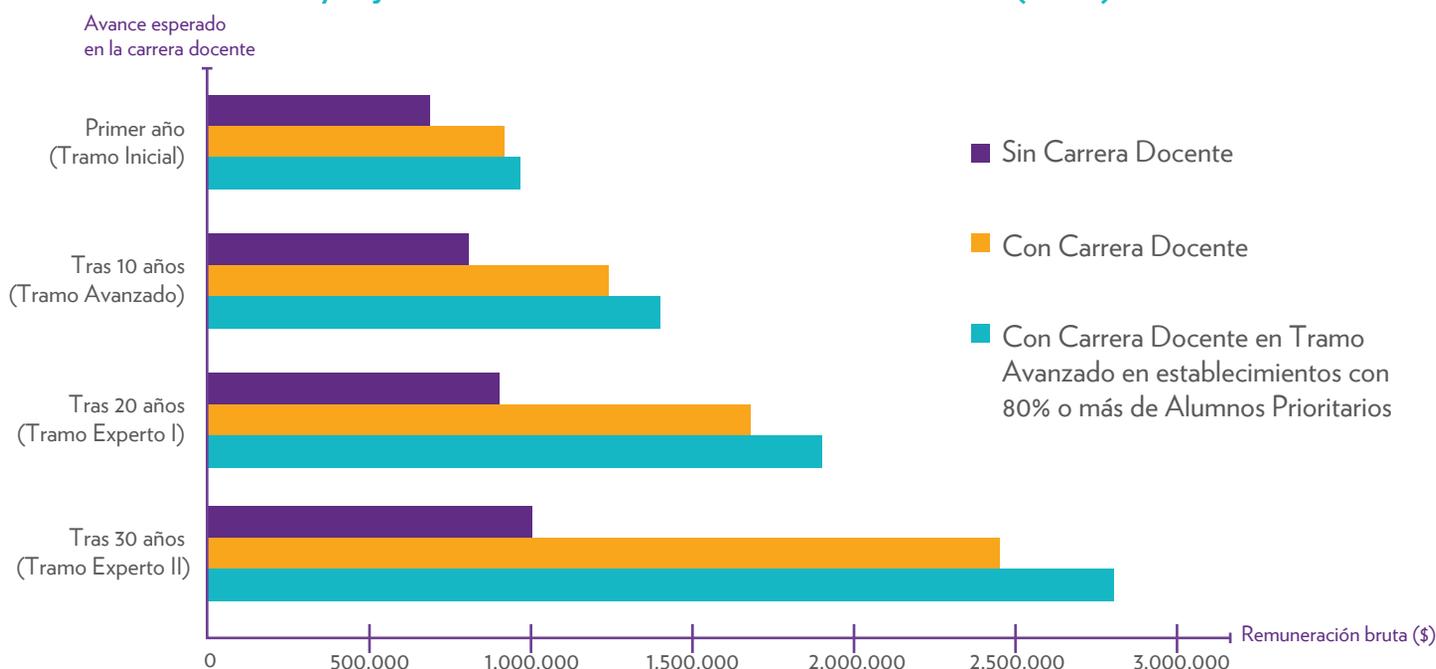
El año 2017 entrará en vigencia el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el que permitirá dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. El presupuesto para financiar la entrada en vigencia de esta nueva carrera docente alcanza \$275.743 millones, que permitirá a los docentes de establecimientos municipales que ingresen al sistema, elevar sus salarios a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional y mejorar sus condiciones laborales.

Lo anterior considera el incremento de la Bonificación por Reconocimiento Profesional, en hasta cerca de \$220.000 mensuales para un docente con 30 horas o más de contrato. El proyecto de Presupuesto asigna \$112.444 millones para este concepto. Además, la nueva Carrera Docente contempla la creación de una Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional, creciente según el tramo en que se acredite el

docente, así como una Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios, dependiente de la asignación de tramo y del porcentaje de alumnos prioritarios que tenga el establecimiento en que se desempeñan los docentes. Estas asignaciones significarán, en el año 2017, un gasto de \$31.621 millones y \$28.156 millones, respectivamente.

La Carrera Docente incluye, además, un aumento de horas no lectivas, para resguardar el tiempo que los docentes dedican a la preparación de clases y la evaluación de aprendizajes, así como otras actividades pedagógicas relevantes. Dicho tiempo se elevará desde un 25% a un 30% de las horas de contrato de los profesores. Esto se traduce en un incremento en la subvención escolar de \$101.804 millones y un aumento del aporte a los establecimientos regidos por el DL N° 3166/80 de \$1.719 millones.

### Ejemplos de remuneraciones docentes bajo el Estatuto Docente y bajo el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (\$2017)



Fuente: Estimación Dipres en base a datos de Mineduc.

Nota: Cálculo en base a la remuneración bruta de docentes de enseñanza media, con título y mención, con jornada de 44 horas. Los tramos asignados son referenciales y dependen de la trayectoria de certificación del docente.



© Mineduc

**Se ampliará el número de estudiantes beneficiados con la adscripción a la gratuidad de establecimientos subvencionados y se incrementará el aporte por gratuidad por estudiante.**

## **FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

La Educación Pública es fundamental para la construcción de una sociedad diversa, inclusiva, plural y cohesionada. Es por ello que se destinarán \$354.373 millones para el Programa de Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública, permitiendo aumentar la cobertura del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) y los recursos destinados a la capacitación de profesores y directivos docentes. Este programa contempla además \$257.500 millones asignados al Fondo de Apoyo para la Educación Pública, destinado a financiar acciones tendientes a su recuperación y fortalecimiento.

## **INCLUSIÓN**

En materia de inclusión, en el año 2017 se ampliará el número de estudiantes beneficiados con la adscripción a la gratuidad de establecimientos subvencionados y se incrementará el aporte por gratuidad en \$2.393 por estudiante. Esto requerirá de un incremento de \$98.206 millones en los recursos destinados a dicho aporte. Además, el presupuesto para la subvención escolar preferencial, destinada a estudiantes prioritarios y preferentes, crecerá en \$72.661 millones.



Se destinarán \$747.902 millones al financiamiento de la gratuidad en educación superior.

## EDUCACIÓN SUPERIOR

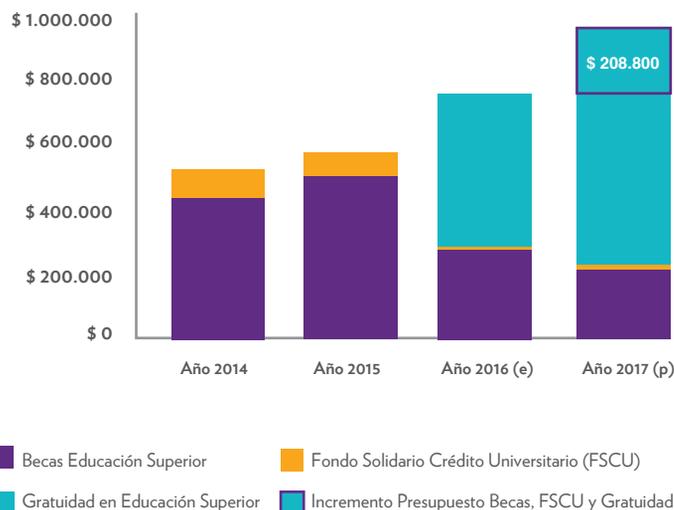
Acorde con el firme compromiso de este Gobierno por incrementar la equidad en el acceso a la educación, los recursos para el financiamiento de la gratuidad en educación superior se incrementarán en un 55,2%, alcanzando \$747.902 millones. Esto permitirá que, en 2017, se incorporen a la gratuidad los estudiantes de familias pertenecientes a los cinco deciles más vulnerables del país que se matriculen en Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP) sin fines de lucro y acreditados por cuatro años o más, además de las universidades que se deseen adscribir al sistema y cumplan con los requisitos establecidos.

El proyecto de Presupuesto destina \$6.606 millones para que, de acuerdo a lo comprometido en el Programa de Gobierno, las universidades estatales de O'Higgins y de Aysén inicien sus actividades académicas en 2017, con el propósito de contribuir con una educación de calidad y oportunidades para todos los jóvenes del país.

También considera \$10.405 millones para apoyar el funcionamiento y puesta en marcha de los primeros cinco CFT estatales. De ellos, dos iniciarán sus actividades en el primer semestre de 2017, en las regiones de la Araucanía y Maule, para otorgar una formación pertinente y de calidad para los jóvenes, las trabajadoras y los trabajadores, en pos del desarrollo productivo de las regiones.

El compromiso preferente del Estado con sus universidades se verá reflejado en un incremento de \$11.287 millones para el Convenio Marco de las universidades estatales para el año 2017.

Gasto en Becas de Arancel, FSCU y Gratuidad en Educación Superior (Millones de \$2017)



(e) Estimado

(p) Proyecto de Ley de Presupuesto 2017

Fuente: Dipres



# ▶ MEJOR Y MAYOR COBERTURA: EL COMPROMISO CON LA SALUD PARA 2017

El firme compromiso del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet por otorgar una mejor y mayor cobertura de salud a la población, se plasma en un proyecto de Presupuesto de 2017 que otorga al Ministerio de Salud \$7.178.795 millones, lo que significa un incremento de 4,8% respecto de 2016.

## MEJORAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

La atención primaria de salud, conocida como la puerta de entrada al sistema sanitario, verá incrementado su presupuesto en un 4,5% respecto de 2016. Destaca el aumento del valor per cápita basal a \$5.396 en 2017, lo que representa un incremento de un 7%, dando cuenta de los mayores costos asociados a la ejecución en este nivel de atención.

También se asignan \$1.181 millones para mejorar las atenciones realizadas en las Unidades de Atención Primaria Oftalmológica y se disponen cerca de \$800 millones adicionales para fortalecer el Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria.

En 2017 se destaca la entrada en operación de 43 Centros Comunitarios de Salud Familiar, cumpliendo el compromiso de contar con 100 establecimientos de este tipo, con un costo de operación de \$2.819 millones en 2017, acorde a su entrada en funcionamiento.

Además, se contemplan recursos por \$12.202 millones para incorporar 46 nuevos establecimientos como Servicios de Urgencia de Alta Resolutividad.

### Reforzamiento de las acciones de salud bucal en la atención primaria por un total de \$27.805 millones



Destaca el financiamiento de la operación de los hospitales que forman parte del Plan de Inversiones en Salud y del cierre de brechas de recursos humanos para cinco hospitales normalizados.

## MEJORAS EN LA ATENCIÓN SECUNDARIA Y TERCIARIA DE SALUD

Para este nivel de atención se incrementan los recursos en \$188.829 millones respecto de 2016, permitiendo, entre otros, la ampliación y mejora de las prestaciones asociadas a las Garantías Explícitas de Salud (GES). Destaca también el financiamiento de la operación de los hospitales que forman parte del Plan de Inversiones en Salud y del cierre de brechas de recursos humanos para cinco hospitales normali-

zados. Además, se financia la habilitación de 66 camas de Unidad Paciente Crítico, las cuales permitirán agilizar la hospitalización de quienes esperan en los Servicios de Urgencia.





©Minsal

## MÁS MÉDICOS ESPECIALISTAS EN LA RED PÚBLICA DE SALUD

El Plan Nacional para el Ingreso, Formación, Contratación y Retención de Especialidades Médicas dispone de más de \$180.000 millones para continuar avanzando en la incorporación de 1.480 médicos en la atención primaria de salud durante 2015-2018, en la formación de 1.000 nuevos médicos especialistas por año, en la implementación de mecanismos de retención de estos profesionales, en el financiamiento destinado a la contratación de los profesionales que cumplirán su Período Asistencial Obligatorio, el aumento de cobertura dispuesta en las 56 medidas de gobierno y mejoras en las condiciones laborales, entre otras.

## MAYORES RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MEDICAMENTOS

El proyecto de presupuestos destina \$100.000 millones al Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (Ley Ricarte Soto). Actualmente, las garantías abarcan la entrega universal de un total de 17 tratamientos, asociados a 11 patologías de salud. Para 2017 se espera un incremento de cobertura, por una parte, de los tratamientos vigentes, esperando beneficiar al menos a 4.326 personas y, por otra parte, por la determinación de nuevos tratamientos a financiar a partir del 1 de enero de 2017.

Adicionalmente, el Fondo de Farmacia para la atención primaria de salud dispondrá de \$33.185 millones, permitiendo la entrega gratuita de los medicamentos para el tratamiento de la diabetes mellitus tipo II, hipertensión y dislipidemia.

**El proyecto de Presupuestos destina \$100.000 millones al Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (Ley Ricarte Soto).**



Se instalarán 3 nuevos Centros Diurnos de Apoyo a Personas con Demencia, alcanzando el próximo año 10 centros operativos.

## FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS ACCIONES SANITARIAS EN SALUD MENTAL

Los problemas de salud mental aquejan cada vez a más chilenos y a la vez son los que más años de vida ajustados por discapacidad concentran. Por lo anterior, el proyecto de Ley de Presupuestos 2017 contempla cerca de \$3.400 millones para la instalación y operación de 3 nuevos Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM), los que estarán localizados en los Servicios de Salud Aconcagua, Maule y Talcahuano, y además, mejoramientos en la calidad de atención de los centros que ya están en operación.

Se instalarán 3 nuevos Centros Diurnos de Apoyo a Personas con Demencia, alcanzando el próximo año 10 centros operativos. Se agregarán además 20 camas socio-sanitarias, que dan respuesta a aquellas personas que, siendo dadas de alta médica, no poseen una red de apoyo familiar, alcanzando así la meta de contar con 100 de éstas en este período presidencial.

Se consideran más de \$5.514 millones para la ejecución de los programas de Atención en Salud Integral con énfasis en salud mental, para niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos y/o sujetos a la Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente y para el Plan Nacional de Demencia. El primero se orienta a otorgar una atención de salud en forma priorizada a menores y adolescentes que son atendidos por Sename directa o indirectamente, en forma coordinada con el Ministerio de Justicia y, si se requiere, con la participación de Senda, para una mejor gestión de los casos atendidos. El segundo programa da inicio al Plan en 3 servicios de salud, que posteriormente se irá expandiendo al resto del país, con el cual se busca disminuir el impacto socio-sanitario de la demencia, mejorando la calidad de vida de las personas con demencia y su entorno.



## SE INCREMENTAN LOS RECURSOS DESTINADOS PARA REHABILITACIÓN

Para el año 2017, se asignan \$2.297 millones para el fortalecimiento de un nuevo macro centro de rehabilitación en el Hospital Grant Benavente de Concepción, que se suma al Hospital Van Buren y para el reforzamiento de un taller de orto-prótesis en el Hospital de Puerto Montt, como asimismo, para financiar 19 nuevas salas de Rehabilitación de Base Comunitaria (RBC) y 4 equipos rurales.

## MÁS PRESUPUESTO PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN POR VECTORES

No sólo las acciones curativas se han visto fortalecidas en este presupuesto. Otro aspecto prioritario en la salud de las personas es la prevención, control, monitoreo y vigilancia de vectores de riesgo de enfermedades, para lo cual se destinan cerca de \$3.800 millones adicionales para la población del norte e Isla de Pascua (mosquito *Aedes aegypti*), costera (marea roja) y rural (agua potable).



# ▶ SEGURIDAD PÚBLICA: AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

El presupuesto para Carabineros considera recursos adicionales para la incorporación de 1.500 nuevos efectivos, renovar 250 vehículos policiales y continuar con la implementación de 150 salas de familia en unidades policiales.

Conscientes que una de las principales demandas e inquietudes de la población es la de Seguridad Pública, el proyecto de Presupuesto para 2017 considera el financiamiento de una serie de acciones tendientes a dar mayor seguridad a la ciudadanía.

El presupuesto de Carabineros de Chile se incrementará en \$38.721 millones respecto de 2016, asegurando el financiamiento, entre otros, para que 1.500 nuevos Carabineros se sumen a la lucha contra el delito, se puedan renovar 250 vehículos policiales y continuar con la implementación de 150 salas de familia en unidades policiales, destinadas a trámites policiales asociados con violencia intrafamiliar y víctimas de delitos sexuales.

También se incluyen recursos para la modernización de los sistemas de información y para el mejoramiento de 44 salas de operaciones policiales en las unidades de Carabineros a lo largo del país.

Se destinarán \$308.216 millones a la Policía de Investigaciones, presupuesto que servirá para financiar la etapa 2017 de la Ley de Incremento de Planta, financiar la renovación de 180 vehículos policiales y la ejecución de proyectos de inversión. Adicionalmente, el proyecto de Presupuesto 2017 contempla recursos para el mantenimiento preventivo de 2.890 vehículos policiales y la adquisición de insumos para los laboratorios de criminalística.

Se incluyen también los recursos necesarios para la ejecución de la etapa 2017 del Plan Nacional contra el Narcotráfico y Plan Microtráfico 0.

Avanzando en potenciar la mirada local en las estrategias de seguridad, se destinan \$12.816 millones al Plan Comunal de Seguridad Pública. Este programa incluye, para el año 2017, \$3.000 millones para proyectos a implementar en la Región de la Araucanía en función de las necesidades locales y prioridades en seguridad y prevención de delitos definidas por las propias comunidades.



## Se destinan \$2.862 millones al Programa Juntos más Seguros, que se focaliza en 20 barrios del país por sus condiciones de vulnerabilidad socio-delictual.

Se destinan \$2.862 millones al Programa Juntos más Seguros, el cual se focaliza en 20 barrios del país por sus condiciones de vulnerabilidad socio-delictual y alto grado de temor y percepción de inseguridad de la población. Estos recursos financiarán intervenciones sociales que buscan disminuir los factores causantes de la violencia, delincuencia e incivildades en el espacio público del barrio.

El Programa 24 horas considera \$5.374 millones para atender 36 comunas en 2017. Este programa busca reducir el reingreso por comisión de delitos a unidades policiales de niños, niñas y adolescentes que presenten factores de riesgo socio delictual.

En el ámbito de las acciones públicas para la atención de quienes han sufrido delitos y/o hechos de violencia, se destinan \$5.429 millones para la operación de los Centros de

Apoyo a Víctimas de Delitos (CAVD). Esta red, integrada por 49 centros a lo largo del país, brinda atención especializada e interdisciplinaria (psicológica, social, psiquiátrica y jurídica) a víctimas de este tipo de delitos.

Por último, el programa Barrios de Alta Complejidad, incorpora al barrio Parinacota (Quilicura), totalizando 3 barrios intervenidos, junto con Bajos de Mena y La Legua, en 2017.

Para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) se proponen \$64.161 millones, de los cuales \$42.977 millones serán destinados a programas de tratamiento y rehabilitación de drogas y alcohol. El programa Liceo Libre de Drogas contará con \$2.932 millones, ampliándose a 17 nuevos colegios y alcanzando con ello un total de 431 establecimientos educacionales.





# ► COMPETITIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN: LOS DESAFÍOS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA 2017

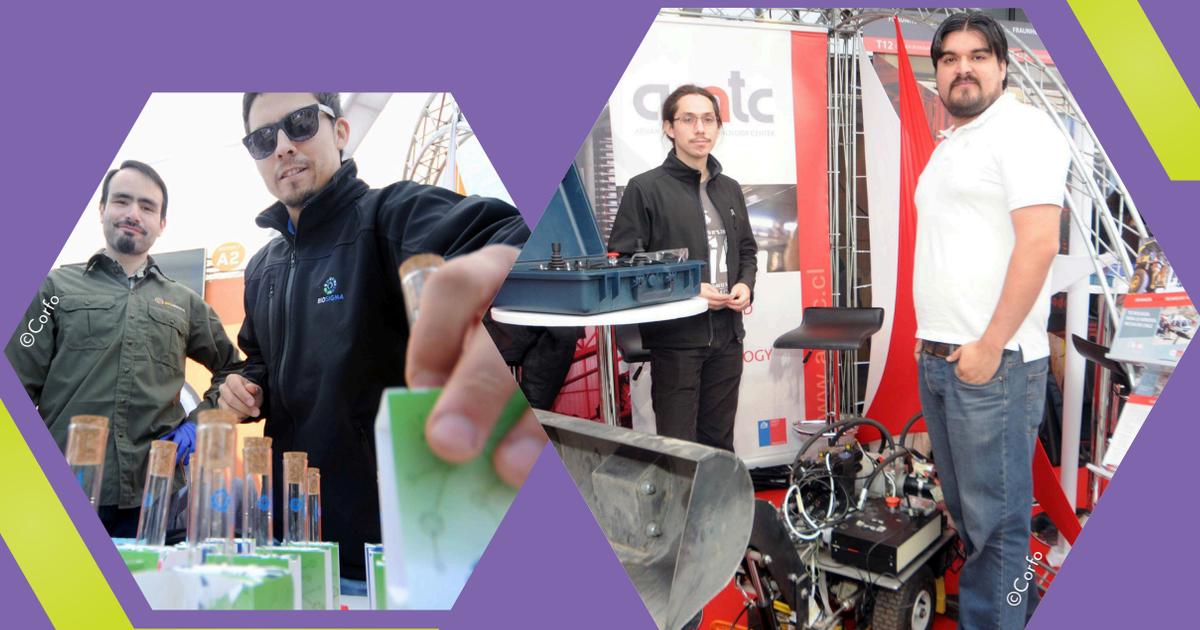
## ■ INNOVACIÓN

Los recursos para innovación se incrementan en un 5,2% respecto de 2016, alcanzando los \$223.971 millones para 2017. De este presupuesto, destacan los \$147.900 millones que se asignan desde el Fondo de Innovación para la Competitividad a instrumentos de financiamiento de proyectos de investigación científica, innovación empresarial, transferencia tecnológica y emprendimiento, ejecutados a través de Corfo, Innova y Conicyt principalmente.

Se dispondrá de \$106.324 millones para financiar los programas de Promoción de Inversiones, Transferencia Tecnológica, Emprendimiento (Capital Semilla e Incubadoras de Negocios) y los programas Estratégicos de Desarrollo.

El Comité Innova contará con un presupuesto de \$45.554 millones para ejecutar los distintos programas a través de Innovación Empresarial, destacando el financiamiento basal para 4 Centros Tecnológicos, 20 proyectos del programa de Innovación de Alta Tecnología y el desarrollo de las hojas de ruta en 5 sectores estratégicos, entre otros.

Respecto de la Iniciativa Científica Millenium, se incluyen \$11.006 millones que permitirán la continuidad operacional de 36 Centros Científicos y 27 Núcleos, las actividades de difusión del programa y creación de redes, además del soporte administrativo requerido.



Para apoyar a las micro y pequeñas empresas, así como a pequeños emprendedores, Sercotec contará con recursos por \$51.477 millones, creciendo 6,8% respecto de 2016.

## FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD

El proyecto de Ley de Presupuestos destina \$223.005 millones al fomento del emprendimiento y competitividad de empresas de menor tamaño, creciendo 2,0% respecto de 2016.

El presupuesto de Corfo considera \$90.541 millones para sus programas de subsidios en fomento productivo, creciendo 13,5% respecto de 2016. En lo principal, estos recursos permiten dar continuidad a los programas tradicionales de subsidios, a los Pilotos de Descentralización en tres regiones, instalar capacidades para desarrollar un Programa de Fomento en sectores indígenas, e incrementar en forma importante el gasto destinado a respaldar créditos otorgados por la banca privada al sector productivo.

Para apoyar a las micro y pequeñas empresas, así como a pequeños emprendedores, Sercotec contará con recursos por \$51.477 millones, creciendo 6,8% respecto de 2016. De estos recursos, se destinará \$13.404 millones al funcionamiento pleno de los 50 Centros de Desarrollo Empresarial a lo largo del país, comprometidos en la Agenda de

Productividad.

Se incluyen también \$3.963 millones para el programa Barrios Comerciales, los cuales permitirán continuar con las acciones de fortalecimiento en 60 barrios. Asimismo, para el Programa Almacenes de Chile se proponen \$1.720 millones, los que financiarán aproximadamente 600 proyectos que buscan reducir costos, aumentar ventas y atraer más clientes.

Respecto del programa de Ferias Libres, se consideran \$2.124 millones, los que junto a los \$258 millones incluidos en los Comités Regionales de Desarrollo Productivo, permiten cumplir con el compromiso presidencial de duplicar los fondos para esta iniciativa.

Finalmente, se consideran \$155.723 millones para Préstamos de Fomento de Corfo y Fondos de Capital de Riesgo.



## TURISMO: DESARROLLO ESTRATÉGICO DE UN SECTOR RELEVANTE EN LA ECONOMÍA REGIONAL

Para seguir avanzando en un desarrollo sustentable de la actividad turística, incentivando la especialización, la calidad y la competitividad de la industria, el proyecto de Ley de Presupuestos 2017 considera \$25.378 millones para el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur).

De estos recursos, se destinan \$9.083 millones a financiar el Programa de Promoción Turística, cuya finalidad es lograr una promoción efectiva de las bondades turísticas de nuestro país a nivel nacional e internacional.

También se destinan \$9.190 millones a los Programas de Turismo Social (Tercera Edad, Giras de Estudio, Turismo Mujer y Familia), que en 2017 beneficiarán a 82.450 personas entre adultos mayores, estudiantes y jefas de hogar de sectores vulnerables.

Por su parte, la Subsecretaría de Turismo contará con \$9.305 millones en 2017, destacándose recursos por \$3.047 millones para programas de inversiones en áreas protegidas, desarrollo de nueva oferta de productos turísticos y desarrollo del turismo de intereses especiales, los que serán ejecutados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fundación Altiplano y Conaf.



©Subdere



©Subde Turismo

Se destinarán \$9.083 millones a financiar el Programa de Promoción Turística, para promover las bondades turísticas de nuestro país a nivel nacional e internacional.



© SubPesca

## PESCA: REGULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FOMENTO

La Subsecretaría de Pesca contará con \$31.942 millones, de los cuales \$23.254 millones serán destinados al financiamiento de diversos estudios en materia de regulación e investigación pesquera, a través del Fondo de Investigación Pesquera y el Instituto de Fomento Pesquero.

Para brindar apoyo al sector pesquero artesanal y para la implementación de la Ley N° 20.925 sobre Repoblamiento y Cultivo de Algas, se incrementan en 9,2% los recursos para los Fondos de Administración Pesquera y de Fomento para la Pesca, alcanzando un presupuesto de \$15.819 millones en 2017.

Buscando fortalecer la fiscalización en materias de pesca y acuicultura, se incrementan en 4,1% los recursos de Sernapesca, que contará con un presupuesto de \$27.200 millones en 2017.

Se incluyen también, \$515 millones para los estudios, implementación y ejecución del diseño de un Barco de Investigación Científica Pesquera y \$1.245 millones para la operación y mantenimiento del Buque de Investigación Abate Molina.

**Se incrementan en 9,2% los recursos para los Fondos de Administración Pesquera y de Fomento para la Pesca, alcanzando un presupuesto de \$15.819 millones en 2017.**



© MinAgricultura

## AGRICULTURA: POTENCIAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO

El proyecto de Ley de Presupuestos 2017 contempla \$486.490 millones para el Ministerio de Agricultura, creciendo 1,5% respecto de 2016, los que serán destinados a financiar una serie de acciones orientadas a potenciar el desarrollo productivo y competitivo del sector. Destacan los recursos destinados a los programas de Fomento Productivo de Indap, que recibirán \$102.872 millones, los que permitirán entregar asesorías técnicas y capacitación a aproximadamente 130.000 beneficiarios.

El Fondo de Promoción de Exportaciones considera \$10.261 millones para promover principalmente la agricultura familiar campesina, mientras que el Programa de Fomento Productivo Agropecuario que ejecuta Corfo recibirá \$4.824 millones para cubrir distintos proyectos en materias de riego y asistencia técnica, entre otros.

Para recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mitigar situaciones de emergencia ganadera, se proponen \$36.361 millones para los programas de Mejoramiento de Suelos y de Praderas Suplementarias. Estos recursos permitirán dar cobertura a 165 mil hectáreas.

En materia de protección agrícola, se refuerzan los recursos para el Seguro Agrícola operado por la Corfo, el que contará con \$6.015 millones para dar cobertura a un total de 22.200 productores agropecuarios. Asimismo, el Programa de Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola en Indap dispondrá de \$1.392 millones.

**Los programas de Fomento Productivo de Indap entregarán asesorías técnicas y capacitación a aproximadamente 130.000 beneficiarios.**

## Se destinarán \$114.824 millones para los programas de prevención y control fito y zoonosanitario a cargo del SAG.

La Comisión Nacional de Riego dispondrá \$12.569 millones para financiar la gestión de la Ley de Riego y para ejecutar diversas iniciativas de inversión. Por otro lado, el Programa de Riego de Indap contará con \$13.798 millones, lo que permitirá cofinanciar obras de riego y drenaje en 3.389 hectáreas. Finalmente, se consignan \$148 millones para la instalación de una nueva oficina de la Comisión, esta vez en la Región de Valparaíso.

Se destinarán \$114.824 millones para los programas de prevención y control fito y zoonosanitario a cargo del SAG. Estos recursos permitirán dar continuidad operativa a las acciones regulares del servicio y reforzar los programas de fiscalización sanitaria Lobesia Botrana, Polilla Gitana, y Mosca de la Fruta, aumentando la cantidad de trampas y el número de revisiones en rutas de vigilancia en regiones, así como renovaciones de equipos para irradiar y efectuar controles en frontera.

Conaf por su parte, contará con \$83.804 millones para el fortalecimiento del combate de incendios forestales urbanos, periurbanos y rurales. En materia de Manejo de Fuego, se destacan los \$2.464 millones para la adquisición de un nuevo avión para combatir incendios, su personal directo e indirecto y la operación.

### Programas Indap de Fomento Productivo

Programas	Cobertura	Proyecto de Ley de Presupuestos 2017 (millones de \$2017)
Desarrollo Territorial Indígena	42.033 usuarios con asistencia técnica y con inversión	\$31.211
Desarrollo de Acción Local	64.047 usuarios con asistencia técnica y 61.770 con inversión	\$39.105
Desarrollo Integral del Secano Costero	2.332 usuarios con asistencia técnica y con inversión	\$1.255
Desarrollo de Inversiones	6.011 usuarios con inversión y 777 proyectos Convenio Quepe Pelales	\$10.068
Servicio de Asistencia Técnica	13.549 usuarios con asistencia técnica	\$10.907



## MINERÍA: FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA

El proyecto de presupuesto para el año 2017 aumenta los recursos del Ministerio de Minería en 52% respecto de 2016, alcanzando los \$71.770 millones. La mayor parte del incremento se explica por los recursos adicionales para los programas de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería, que en 2017 contarán con un presupuesto de \$31.748 millones. Estos recursos incluyen transferencias a Enami asociadas a la política de fomento y recursos para el Programa de Asistencia y Modernización de la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA), el cual espera capacitar a 436 mineros artesanales y entregar asistencia técnica y financiamiento a 4.787 beneficiarios de la pequeña minería artesanal. Asimismo considera los recursos necesarios para reintegrar a Enami los fondos utilizados en 2016 en el Fondo de Sustentación del precio del cobre.

El Plan Nacional de Geología contempla \$4.368 millones que permitirán la producción de mapas de geología básica, geofísica y geoquímica, publicándose 6 nuevas cartas de geología.

En el ámbito de la seguridad minera, se consideran \$4.495 millones, lo que permitirá que en 2017 se realicen 12.500 fiscalizaciones en faenas e instalaciones mineras, con 90 funcionarios (fiscalizadores y apoyo) en terreno. Asimismo, se consideran \$3.667 millones para monitorear los 43 volcanes de mayor actividad en el país y la confección de mapas de riesgo, funciones propias de la Red Nacional de Vigilancia Volcánica.

**Se espera capacitar a 436 mineros artesanales y entregar asistencia técnica y financiamiento a 4.787 beneficiarios a través del Programa de Asistencia y Modernización de la Pequeña Minería Artesanal.**



## ENERGÍA: EL DESARROLLO DE UNA MATRIZ DIVERSIFICADA, EQUILIBRADA Y SUSTENTABLE

Para avanzar hacia un sector energético con una matriz diversificada, equilibrada y sustentable, se proponen \$148.521 millones para el Ministerio de Energía, destacándose los \$29.824 millones que serán destinados al cumplimiento del conjunto de medidas que forman parte de la Agenda de Energía.

Como parte de esta Agenda, se financiarán acciones como la instalación de Sistemas Solares Térmicos en viviendas afectadas por el terremoto del Norte Grande y el incendio en Valparaíso, para lo cual se destinan \$1.069 millones. Se incluye también el Programa Suministro Energético en Zonas Rurales, Extremas o Aisladas que considera \$2.312 millones, recursos que complementarán los programas que ejecutan los Gobiernos Regionales para electrificar 10.000 viviendas al 2019. También se consideran \$3.642 millones para suministrar energía a 10 islas de Chiloé.

El Plan de Acción de Eficiencia Energética contará con \$17.850 millones, de los cuales \$13.414 millones se destinarán al programa Recambio de Luminarias, que también forma parte de la Agenda de Energía, y que permitirá el recambio de 206.649 luminarias eficientes a un total de 101 comunas a lo largo del país. También se consideran \$2.787

millones para el programa Buen Uso de la Energía, que considera el Fondo de Leña y la entrega de un "kit eficiente" (4 ampolletas eficientes por hogar) a 95.000 hogares.

En cuanto al apoyo al desarrollo de energías renovables no convencionales, se proponen \$6.807 millones para financiar acciones en esta materia, destacándose el Programa Techos Solares Públicos y el financiamiento para los Centros de Excelencia de Energía Solar y Energía Marina.

Finalmente, y respecto de las capacidades institucionales, se incluyen \$2.695 millones adicionales para cumplir con las obligaciones emanadas de las leyes de Transmisión Eléctrica y de Equidad Tarifaria.

**Para el cumplimiento del conjunto de medidas que forman parte de la Agenda de Energía se destinan \$29.824 millones.**



# VIVIENDA: MÁS SUBSIDIOS Y MEJORES BARRIOS

El proyecto de Ley de Presupuestos para 2017 dispone de un programa habitacional reactivador e integrador, sin perder de vista su focalización en sectores vulnerables.

El proyecto de Ley de Presupuestos de 2017 dispone de un programa habitacional reactivador e integrador, sin perder de vista su focalización en sectores vulnerables. Es así que considera una expansión de 20.524 subsidios respecto de 2016, otorgando un total de 207.679 subsidios en 2017, por un costo total de más de 60 millones de UF. Se destaca la entrega de 41.979 subsidios para los sectores vulnerables, 45.700 subsidios para los segmentos medios, casi duplicando los dispuestos para 2016, y 120.000 subsidios destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas y su entorno.

Como complemento a la inversión habitacional, se ha dispuesto de \$11.771 millones para la continuación de 20 proyectos de infraestructura sanitaria, saneamiento de poblaciones y habilitaciones de terrenos.

Se destinan, además, \$5.150 millones para el inicio de 32 proyectos de construcción, conservación y/o mejoramiento de colectores de aguas lluvias y el inicio de 18 proyectos de saneamiento de población asociados a construcción de muros de contención y conservación de viviendas sociales.

El presupuesto proyectado para 2017 contempla un crecimiento de un 8,8% respecto de 2016 para la ejecución de iniciativas relacionadas al mejoramiento y desarrollo urbano, las que permiten generar acceso a barrios integrados y bienes públicos urbanos suficientes y de calidad.

Los planes de reconstrucción estratégico sustentable contarán con \$25.879 millones, que permitirán continuar con la ejecución de 11 proyectos en las regiones afectadas por el terremoto del 27F y dar inicio a 3 proyectos nuevos.





## El proyecto de Presupuesto considera \$13.229 millones para el cierre de 75 campamentos, que incluye obras asociadas al movimiento de las familias, proyectos de urbanización y de recuperación.

Para la recuperación de barrios se proponen \$43.930 millones, que financiarán proyectos de inversión en 262 barrios a lo largo del país, a través del programa Quiero Mi Barrio.

El proyecto de Ley de Presupuestos considera también \$13.229 millones para el cierre de 75 campamentos, que incluye obras asociadas al movimiento de las familias (de desarme, traslado y limpieza), proyectos de urbanización y de recuperación.

En el contexto del mejoramiento de áreas verdes en zonas urbanas del país, el proyecto de Ley de Presupuestos 2017 dispone \$23.634 millones para la construcción de parques urbanos, avanzando así en el cumplimiento de la meta presidencial de contar con parques en 30 comunas.

Se incluyen, también, \$19.125 millones para el mejoramiento y conservación de parques, destacándose la asignación de más de \$7.100 millones para mejoras en el Parque Metropolitano.

Para 2017, se contemplan \$29.429 millones para financiar la ejecución de 17 proyectos de construcción de ciclovías, significando un incremento de 22,9% respecto de 2016.

Impulsando el rol de la ciudadanía en la toma de decisiones y, especialmente, en la definición de las políticas públicas, se dispone un total de \$80.702 millones para los programas concursables de Pavimentos Participativos y Rehabilitación de Espacios Públicos.

# FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS) destinará \$319.273 millones para financiar acciones y prestaciones de protección social, para personas que viven en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Se contemplan \$149.441 millones para financiar la oferta preferente de los beneficiarios del Sistema Chile Solidario y el Sistema de Seguridades y Oportunidades. Estos recursos permitirán la incorporación de 62.500 nuevas familias a este último sistema en 2017.

A su vez, el Subsistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo" contará con un presupuesto de \$46.341 millones, que contempla duplicar la cobertura del Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil, alcanzando a 18.600 niños, y duplicar los recursos para el Programa de

Apoyo al Aprendizaje Integral, que entrega implementos para niños y niñas de pre-kinder a cuarto básico con el objeto de promover el aprendizaje integral en condiciones equitativas.

**El MDS contará con recursos para financiar acciones y prestaciones de protección social, para personas que viven en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica.**



El Aporte Familiar  
Permanente de marzo 2017  
llegará a 3.282.261 personas.

## OTROS BENEFICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

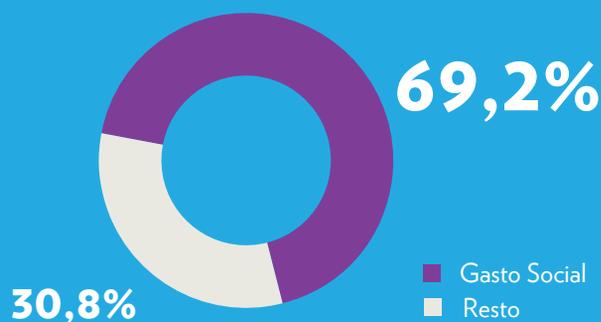
El Aporte Familiar Permanente de marzo 2017 llegará a 3.282.261 personas, permitiendo beneficiar a 1.684.036 familias, con un gasto total para el Estado de \$146.220 millones. Este beneficio se entrega a los beneficiarios de Asignación Familiar, Asignación Maternal, Subsidio Familiar, Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar.

La extensión del beneficio de eliminación de la cotización de salud para los pensionados de los primeros cuatro quintiles de ingresos que actualmente no tienen acceso al Pilar Solidario y la continuidad de la exención para los beneficiarios de Sistema de Pensiones Solidarias tendrá un costo incremental de \$31.664 millones, beneficiando en total a 1.287.726 personas en 2017.



## GASTO SOCIAL: UN ENFOQUE INTEGRAL

Gasto Social  
(porcentaje sobre el Gasto Total)



En el proyecto de Ley de Presupuestos 2017 el gasto social representa un 69,2% del Gasto Total. Este gasto social tiene un enfoque integral, por lo que en 2017 no sólo se consideran grandes e importantes esfuerzos en materia de educación y salud, sino que también en seguridad social, vivienda y capacitación (especialmente jóvenes y mujeres).

# Fondo Nacional del Adulto Mayor

Una sociedad para todas las edades

©MDS

## MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA ADULTOS MAYORES

El Presupuesto para el próximo año considera \$1.291.433 millones para financiar el Sistema de Pensiones Solidarias, recursos que permiten otorgar las Pensiones Básicas Solidarias y los Aportes Previsionales Solidarios, de invalidez y vejez en ambos casos. Estos recursos, consideran un incremento de cobertura en 44.911 aportes solidarios y 6.091 pensiones básicas respecto a los contemplados en la Ley de Presupuestos de 2016, beneficiando con ello a un total de 1.428.358 personas en 2017.

Los recursos para el Bono por Hijo se incrementarán en \$15.330 millones en 2017, beneficiando con ello a un total de 185.421 mujeres mayores de 65 años, que podrán mejorar sus pensiones a través de una bonificación por cada hijo nacido vivo o adoptado.

Asimismo, se espera que 16.015 matrimonios y 96 viudo(a)s que hayan cumplido 50 años de casados se beneficien del Bono Bodas de Oro, que en el año 2017 contará con un presupuesto de \$4.941 millones.

Se beneficiará con el Sistema de Pensiones Solidarias a un total de 1.428.358 personas en 2017.

El Servicio Nacional del Adulto Mayor tendrá un presupuesto de \$25.773 millones para continuar fomentando el envejecimiento activo y desarrollando servicios sociales para las personas mayores. Este presupuesto significa un aumento de 3,4% respecto a 2016, el que permitirá aumentar los recursos destinados al Programa Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) para el funcionamiento de un nuevo centro en Antofagasta y el fortalecimiento del Programa de Cuidados Domiciliarios.

El Ministerio de Salud también otorgará más de \$5.727 millones a diversas instituciones para atenciones de salud que beneficiarán a cerca de 2.750 adultos mayores. En forma complementaria, se disponen de \$10.560 millones para el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, que permitirá entregar una intervención de prevención y promoción de la salud, con enfoque comunitario, a más de 260.000 adultos mayores en 2017.

## PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA Y APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO SE INCREMENTARÁN EN 10%.

En el proyecto de Presupuestos 2017 se hace un esfuerzo adicional en materia de pensiones, para financiar un aumento de 10% de la Pensión Básica Solidaria (PBS) y del Aporte Previsional Solidario (APS).

Esperamos ingresar a tramitación este proyecto de ley en las próximas semanas, de forma que pueda ser aprobado por el

H. Congreso y así el beneficio entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

Se espera beneficiar a 1.428.358 jubilados con este incremento de pensiones, con un costo de más de \$129.000 millones al año.

## INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL SENAME

El proyecto de Presupuesto 2017 refuerza los recursos del Servicio Nacional de Menores en un 6,3%, alcanzando con ello un presupuesto de \$279.759 millones en 2017. Destaca el incremento de 18,6% en los recursos para la operación de los Centros de Administración Directa, así como un aumento de inversiones en los centros de menores.

También se destinan \$146.542 millones a subvenciones de proyectos en áreas de protección a menores, lo que incluye el financiamiento de diagnóstico, oficinas de protección de derechos, programas y residencias.

Se incluyen también recursos para ampliar a 9 comunas el Programa 24 Horas, alcanzando la meta comprometida de operar el programa en 36 comunas del país, y beneficiando con ello a un total de 12.139 niños, niñas y adolescentes en 2017.



## MUJERES: ERRADICAR LAS DESIGUALDADES

A partir del 1 de junio de 2016 inició sus actividades el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que tiene por misión erradicar las desigualdades existentes en el país entre hombres y mujeres. El proyecto de Presupuestos para 2017 dispone de \$51.383 millones para estos fines, equivalente a un 2,9% de crecimiento respecto de 2016.

La oferta programática dirigida a mujeres permitirá beneficiar directamente a más de 123.000 mujeres y llegar a cerca de 1.900.000 de personas a través de las distintas acciones de difusión. Destaca la disponibilidad de \$13.166 millones para los programas relacionados con la atención, prevención, protección y reparación de la violencia en contra de las mujeres.



## JÓVENES CON PODER DE DECISIÓN Y RESPONSABILIDAD

Para cumplir con su misión de aumentar la participación en la sociedad y contribuir a que los jóvenes tengan capacidad de propuesta, poder de decisión y responsabilidad, el Instituto Nacional de la Juventud tendrá un presupuesto 2017 de \$3.646 millones.

Estos recursos consideran \$2.268 millones para el programa "Programa Joven" que permitirá financiar los Fondos Concursables INCUBA, destinados a iniciativas juveniles locales en las áreas de deporte, cultura, educación, liderazgo, entre otras. También se financiarán los Desayunos Públicos, que permiten el diálogo entre líderes jóvenes y el Gobierno, con el objeto de que los jóvenes conozcan y opinen de la labor de las autoridades públicas.



## IMPULSAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL

El Servicio Nacional de la Discapacidad contará con un presupuesto de \$12.747 millones en 2017. En él se destacan las iniciativas destinadas a las ayudas técnicas, las que verán incrementado su presupuesto para dar cobertura a más de 6.300 personas. Además, se continuará fortaleciendo el Programa de Atención Temprana, que permite asegurar el acceso de niños y niñas con discapacidad a establecimientos de educación inicial, y la ampliación del Fondo Nacional de Proyectos, que permitirá otorgar ayudas técnicas a 340 estudiantes de educación superior.





# COMPROMETIDOS CON

# EL DESARROLLO REGIONAL

Conscientes de la importancia de avanzar en equidad territorial, el proyecto de Presupuesto para 2017 asigna \$1.225.408 millones a los programas de inversión de los gobiernos regionales, equivalentes a un incremento de \$29.808 millones respecto de 2016.

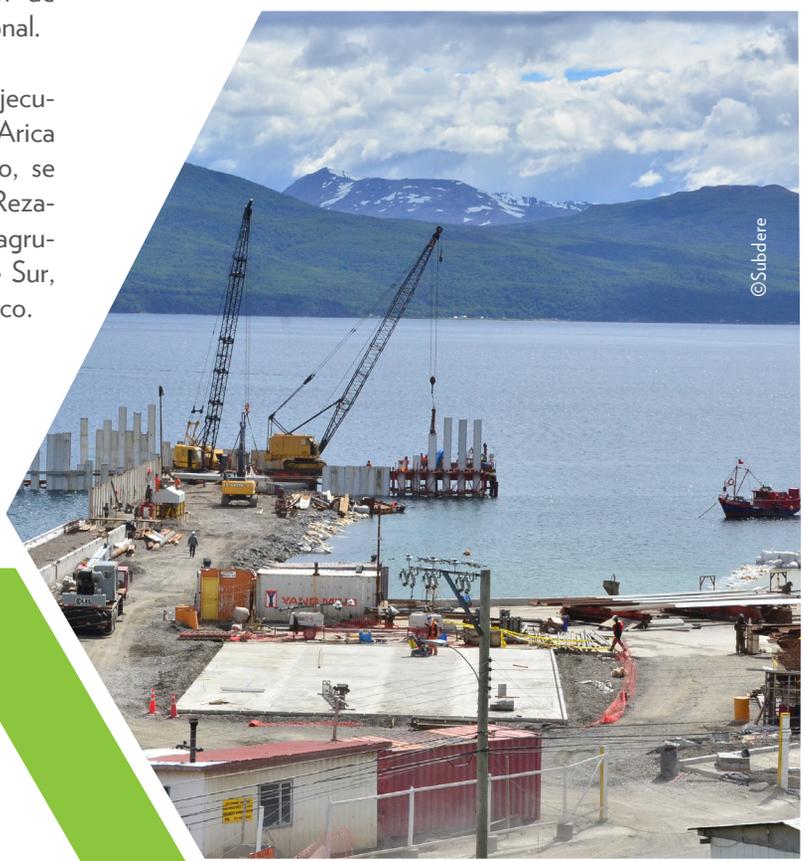
Como parte de este presupuesto destacan los recursos destinados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que contará con \$486.730 millones para el financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica, cuya decisión recae en cada Gobierno Regional.

Para financiar iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional, los gobiernos regionales dispondrán de \$284.407 millones, a través del Fondo de Apoyo Regional.

Para los Planes Especiales de Zonas Extremas, que se ejecutan en las regiones de Los Lagos, Aysén, Magallanes y Arica y Parinacota, se asignan \$111.470 millones. Asimismo, se destinan \$12.997 millones al Programa de Territorios Rezagados, que beneficiará con inversiones a 29 comunas agrupadas en 5 territorios: Limarí-Choapa, Secano Maule Sur, Valle de Itata, Provincia de Arauco y Provincia del Ranco.

El proyecto de Ley Presupuesto también considera recursos por \$43.423 millones para el Fondo de Innovación para la Competitividad y \$33.371 millones para el Fondo de Inversión y Reversión Regional.

Para contribuir al desarrollo local, el Presupuesto para 2017 contempla \$195.038 millones que serán canalizados a los municipios, a través de programas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, tales como Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrios, Compensación por Predios Exentos y Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial.



©Subdere

**El Fondo Nacional de Desarrollo Regional contará con \$486.730 millones para el financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica.**

# ▶ POR UN DESARROLLO CULTURAL ARMÓNICO, PLURALISTA Y EQUITATIVO

En 2017 se destinarán \$3.852 millones para los Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Jóvenes y Niños.

Para cumplir con su misión de promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo para los habitantes del país, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tendrá un presupuesto de \$118.184 millones en 2017.

Se incluyen \$13.590 millones para Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural, con un importante enfoque territorial para que todas las comunas del país tengan acceso a una oferta programática que incorpora una amplia gama de disciplinas y expresiones artísticas y culturales.

Se destinarán \$3.852 millones para los Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Jóvenes y Niños. Estos recursos

permitirán continuar con la construcción e implementación de estos centros que promueven el derecho a imaginar y crear de niños, niñas y jóvenes, a través del desarrollo de capacidades creativas y ciudadanas.

También, se consideran \$33.108 millones para el desarrollo de fondos concursables, fortaleciendo la creación y difusión artístico cultural, y el acceso a la cultura y al patrimonio en general, así como el desarrollo de las industrias de la música, el libro y las artes audiovisuales.



# ▶ DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, PARTICIPATIVO E INFRAESTRUCTURA

Para contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los niños y niñas vulnerables de entre 2 y 14 años, se destinan \$7.587 millones para las Escuelas Deportivas Integrales.

El proyecto de Ley de Presupuestos para 2017 destina \$61.401 millones para el desarrollo de las actividades físicas y deportivas, a través de los diversos programas del Instituto Nacional del Deporte y la Subsecretaría del Deporte. Este presupuesto incluye recursos por \$19.446 millones para el Programa Liderazgo Deportivo Nacional, el cual busca mejorar el desempeño del deporte de alto rendimiento nacional en los grandes eventos deportivos.

También se consideran \$7.616 millones para financiar actividades que incentiven la participación de la población en la actividad física y práctica deportiva. Se incluyen, por ejemplo, actividades para adultos mayores, mujeres dueñas de casa, y jóvenes en riesgo social, entre otros.

Para contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los niños y niñas vulnerables de entre 2 y 14 años, se destinan \$7.587 millones para las Escuelas Deportivas

Integrales. Este programa atiende a niños y niñas a lo largo del país en alguno de sus 5 componentes: Jardín Activo, Escuelas de Iniciación Deportiva, Escuelas de Especialización Deportiva, Escuelas para Niños en Situación de Discapacidad y Encuentros Formativos Deportivos.

El Fondo Nacional para el Fomento del Deporte contará con recursos por \$5.506 millones en 2017, que permitirán financiar proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte.

Se destinan \$32.272 millones para inversiones en infraestructura deportiva, destacándose las obras en 7 Centros Deportivos Integrales (San Ramón, Caldera, Lo Espejo, Punta Arenas, Independencia, Graneros y Casablanca) y 4 estadios (La Granja de Curicó, Luis Valenzuela Hermosilla de Copiapó, Los Ángeles y Municipal de San Antonio).



# HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

El proyecto de Ley de Presupuesto para 2017 considera recursos para una serie de programas orientados a personas y comunidades indígenas buscando avanzar en su desarrollo integral, especialmente en lo económico, social y cultural.

Así, el Presupuesto 2017 destina \$105.777 millones a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), los que permitirán financiar diversos programas que fomentan el desarrollo de los pueblos indígenas en nuestro país. Dentro de éstos destaca el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, que contará con \$82.076 millones, recursos que permitirán otorgar subsidios para la adquisición de tierras por personas o comunidades, financiar mecanismos que permitan solucionar los problemas de tierras y también financiar la constitución, regularización o compra de derechos de aguas, así como también la construcción de obras destinadas a obtener este recurso.

El programa del Fondo de Desarrollo Indígena considera \$9.449 millones, para financiar asistencia técnica y capacitación de sus beneficiarios, mientras que el Programa Chile Indígena contará con \$7.323 millones, orientados a mejorar la calidad de vida de la población perteneciente a los pueblos originarios del país.

El Ministerio de Educación también contempla recursos para el desarrollo educacional y cultural de las comunidades indígenas. Se destinan \$ 27.728 millones para el Programa de Becas Indígenas y \$2.478 millones al programa de Educación Intercultural Bilingüe. También se consideran \$1.152 millones para el Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de Pueblos Indígenas.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura, a través de Indap, asignará \$31.211 millones al Programa Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) para generar instancias que permitan comercializar en forma más ventajosa los productos de las familias indígenas.

Finalmente, el Ministerio de Bienes Nacionales considera \$552 millones para el programa Gestión de Propiedad Fiscal en Relación a los Pueblos Indígenas, mientras que el Ministerio de Salud entregará \$3.272 millones al Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas. El Ministerio de Obras Públicas dispondrá de \$16.108 millones para la construcción de caminos en comunidades indígenas, que facilitarán la conectividad de sus habitantes.

**Se destinan \$27.728 millones para el Programa de Becas Indígenas y \$2.478 millones al programa de Educación Intercultural Bilingüe.**



©MinMinería



©MinTransportes

## TRANSPORTE

## Y TELECOMUNICACIONES

Para 2017, el proyecto de Ley de Presupuestos considera \$1.007.958 millones para el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, lo que permitirá al Estado realizar inversiones en infraestructura para el transporte público y ampliar la cobertura de subsidio al transporte en regiones, además de continuar con el aporte para inversiones en la Empresa de Ferrocarriles del Estado, e iniciar el proyecto de Fibra Óptica Austral, entre otros.

Para subsidiar al Sistema Transantiago se destinan \$477.332 millones, mientras que el Subsidio Espejo Permanente para Regiones contará con \$215.508 millones. De éste último, \$144.997 millones permitirán otorgar subsidios a zonas aisladas, zonas extremas, transporte escolar, zonas licitadas y no licitadas, y la extensión del uso de la Tarjeta Nacional Escolar, entre otros. También se compromete financiamiento por \$6.534 millones para la infraestructura y material rodante en Trenes Metropolitanos, Metro Valparaíso y Ferrocarriles Suburbanos de Concepción.

En materia de estudios y proyectos de inversión, se contemplan \$88.129 millones, para financiar requerimientos del Programa de Infraestructura de Transantiago y otros proyectos en las distintas regiones del país que realizan la Unidad Operativa de Control de Tránsito y la Secretaría de Planificación de Transporte a nivel nacional.

También se asignan \$134.218 millones para la Empresa de Ferrocarriles del Estado, lo que permitirá financiar los distintos programas de inversión, operación y mantenimiento, así como también financiar la totalidad del Servicio de la Deuda de la Empresa.

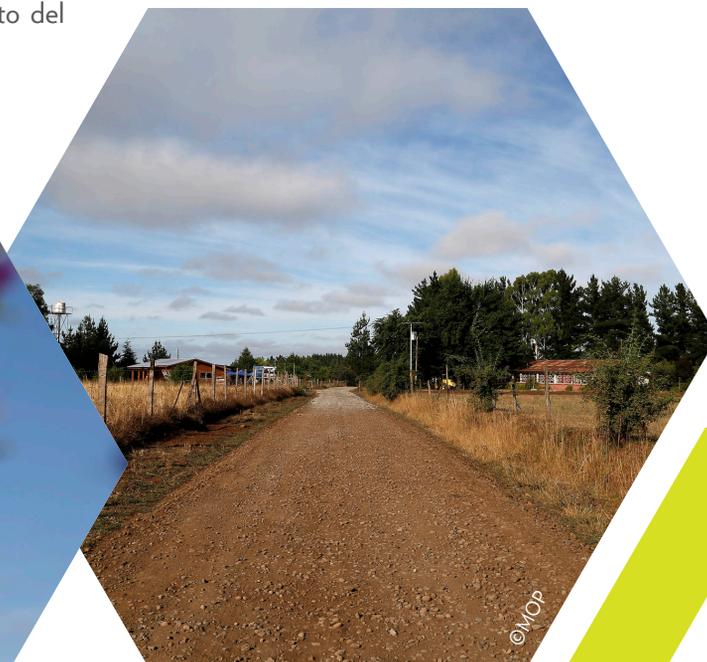
Por otro lado, el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, que promueve el aumento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones a zonas del país donde la industria nacional de telecomunicaciones es muy limitada, contará con \$17.565 millones, los que financiarán el Programa Servicio de Conectividad de las Escuelas y el inicio del proyecto Fibra Óptica Austral.

# OBRAS PÚBLICAS: ÉNFASIS EN LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL

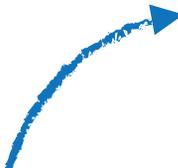
Para 2017 se proponen recursos por \$2.284.464 millones para inversiones en infraestructura pública. En materia de obras hidráulicas, se destinan \$121.636 millones para inversiones que permitan el óptimo aprovechamiento del agua y la protección del territorio y de las personas. Este presupuesto incluye recursos para inversiones en pequeños embalses por \$18.116 millones y para obras de mejoramiento y conservación de riberas por \$11.346 millones.

Se dispone también de \$18.838 millones para inversiones en grandes embalses, y \$35.114 millones para la construcción y mejoramiento de sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias. Para la construcción y conservación de grandes obras de riego se proponen \$36.701 millones, destacándose los proyectos en el Embalse Chacrillas y el entubamiento del Canal de Azapa.

El proyecto de Ley de Presupuestos 2017 considera recursos por \$982.538 millones para infraestructura vial. De estos, \$559.810 millones están destinados a la conservación y reposición de la red vial y \$422.728 millones, para obras que permitan aumentar el patrimonio vial (mejoramientos, construcciones nuevas, ampliaciones, etc.). Destacan las inversiones destinadas a caminos básicos e indígenas por \$114.379 millones, a pasos internacionales por un monto de \$65.619 millones, en zonas extremas y Ruta 7 por \$76.543 millones y en el puente sobre el Canal de Chacao por \$54.017 millones en 2017.



En materia de obras hidráulicas, se destinan \$121.636 millones para inversiones que permitan el óptimo aprovechamiento del agua y la protección del territorio y de las personas.



## El programa de Agua Potable Rural contará con \$89.991 millones para dotar del recurso agua a las comunidades rurales de nuestro país.

El programa de Agua Potable Rural contará con \$89.991 millones para dotar del recurso agua a las comunidades rurales de nuestro país.

Se destinan \$45.272 millones a inversión aeroportuaria, destacándose los proyectos en los aeropuertos de Balmaceda por \$19.512 millones, Presidente Ibáñez por \$6.600 millones, y Arturo Merino Benítez por \$5.297 millones.

El Ministerio de Obras Públicas también contará con \$68.152 millones para obras portuarias. Estos recursos incluyen \$13.024 millones que serán destinados a inversiones en

infraestructura para la pesca artesanal, la cual beneficiará a las caletas de Melinka y Bucalemu y al Muelle de Tongoy. Para el mejoramiento de infraestructura del borde costero se asignan \$18.812 millones, destacándose inversiones en Curaco de Vélez, Sector Muelle Llanquihue, Dalcahue, Playa las Machas, Playa Trocadero y Duao-Iloca.

En cuanto a edificación pública, se destaca la habilitación de la segunda etapa del Centro Cultural Gabriela Mistral con un presupuesto de \$15.270 millones.

En tanto, para la administración del Sistema de Concesiones el proyecto de Ley de Presupuestos 2017 asigna para inversiones un monto de \$253.549 millones.



# TRABAJO

# Y CAPACITACIÓN

El proyecto de presupuesto para 2017 considera recursos por \$111.423 millones para financiar diversos programas de capacitación del Ministerio del Trabajo, los cuales en su conjunto permitirán capacitar a más de 45.000 personas. Dentro de estos, destacan los recursos destinados al programa Más Capaz que, con un presupuesto de \$56.905 millones, podrá ampliar sus cupos a 18.355 nuevos beneficiarios, incluyendo 4.637 capacitaciones en microemprendimiento.

El Subsidio al Empleo Joven incrementa su presupuesto en 34%, alcanzando un total de \$76.019 millones en 2017 y beneficiando aproximadamente a 375.000 jóvenes entre 18 y 25 años pertenecientes al 40% más vulnerable de la población.

También se proponen \$76.966 millones para el programa Subsidio al Empleo de la Mujer, que incrementa su presupuesto en 31% esperando beneficiar a más de 360.000 mujeres pertenecientes al 40% más vulnerable de la población.

Para labores de fiscalización en materias laborales, realizadas por la Dirección del Trabajo, Superintendencia de Seguridad Social, Superintendencia de Pensiones y Sence, se destinan \$93.099 millones.

**El Subsidio al Empleo Joven incrementa su presupuesto en 34%, beneficiando aproximadamente a 375.000 jóvenes entre 18 y 25 años pertenecientes al 40% más vulnerable de la población.**



# ÉNFAISIS EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

El proyecto de Ley de Presupuestos 2017 dispone de \$51.831 millones para el Ministerio del Ambiente, recursos que permitirán financiar las tareas desarrolladas por la Subsecretaría del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente.

Para los programas orientados a fomentar el cuidado del medio ambiente se proponen \$9.057 millones. De estos recursos, destacan los \$4.136 millones asignados al programa Calefacción Sustentable, cuyo objetivo es reducir las emisiones de material particulado producto de la combustión residencial de leña. Por medio de este programa, 2.860 beneficiarios podrán reemplazar equipos a leña altamente contaminantes por otros con bajas emisiones y mayor eficiencia energética en las ciudades del centro sur del país. Además se instalarán 10 calderas para instituciones públicas del país.

El Fondo de Protección Ambiental contará con un presupuesto de \$1.184 millones para apoyar iniciativas ciudadanas de protección o reparación ambiental. Estos recursos se asignarán a través de concursos a proyectos de carácter comunitario y asociativo, que contribuyan a mejorar la calidad ambiental del territorio y generen mayor conciencia y valoración del entorno.

También se destinan \$551 millones para Planes de Descontaminación, recursos que financiarán la elaboración y operación de los 14 planes comprometidos en el programa de Gobierno.



Un total de \$4.136 millones serán asignados al programa Calefacción Sustentable, cuyo objetivo es reducir las emisiones de material particulado producto de la combustión residencial de leña.

# ESCENARIO MACRECONÓMICO

## PARA EL PRESUPUESTO 2017

El proyecto de Ley de Presupuestos para 2017 ha sido elaborado utilizando los siguientes supuestos macroeconómicos:

	2016	2017
▶ PIB (var. anual, %)	1 ¾	2 ¼
▶ Demanda Interna (var. anual, %)	1,4	2,8
▶ IPC (var. anual, % diciembre) (var. anual, % promedio)	3,5 4,0	3,0 3,0
▶ Tipo de cambio (\$/US\$, valor nominal)	674	700
▶ Precio del cobre (US\$/lb, promedio, BML)	216	220
▶ Parámetros estructurales PIB tendencial (var. anual, %) Precio de referencia del cobre (US\$/lb)	3,0 256	3,0 256

### Las proyecciones anteriores se basan en un escenario macroeconómico con las siguientes características:

✓ A nivel mundial se espera una leve recuperación de la actividad para 2017, con resultados diversos en los países y zonas del mundo, y una recuperación tenue para las economías latinoamericanas.

✓ Se espera que la economía chilena mejore paulatinamente su desempeño, donde la recuperación se sustentaría en un crecimiento basado en los sectores exportadores que han visto aumentada su competitividad.

✓ Las bajas tasas de interés locales, derivadas de la política monetaria y de la credibilidad de la política fiscal, deberían incentivar nuevos proyectos de inversión y ayudar a activar el crédito. Esto, junto con un escenario de menor incertidumbre a medida que se concreten

adecuadamente las reformas estructurales, permitirá mejorar la confianza de los consumidores y empresas, generando un nuevo impulso a la demanda y a la producción del país. Con esto, es posible proyectar que la economía chilena crezca en 2017 un 2¼%.

✓ Los supuestos macroeconómicos para 2017 permiten obtener una proyección de ingresos totales del Gobierno Central de \$36.528.470 millones (moneda 2017), lo que en conjunto con los ajustes cíclicos correspondientes según la política fiscal, y de acuerdo a la meta establecida para la convergencia del déficit estructural, determinan un nivel de gasto total de \$42.212.891 millones (moneda 2017).

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2017

(Estado de Operaciones, millones de \$2017)

Partidas	2.000.000	4.000.000	6.000.000	8.000.000	10.000.000	% Variación presupuesto 2016-2017 <sup>(1)</sup>
Presidencia de la República	19.159					2,2%
Congreso Nacional	118.512					-0,2%
Poder Judicial	540.184					5,1%
Contraloría General de la República	72.204					1,3%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	3.185.571					1,5%
Ministerio de Relaciones Exteriores	241.062					-0,5%
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	659.424					4,1%
Ministerio de Hacienda	443.856					0,2%
Ministerio de Educación <sup>(2)</sup>	9.489.630					6,2%
<i>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</i>	118.184					0,1%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.128.095					1,7%
Ministerio de Defensa Nacional	1.724.480					1,2%
Ministerio de Obras Públicas	2.284.464					-2,9%
Ministerio de Agricultura	486.490					1,5%
Ministerio de Bienes Nacionales	34.919					0,1%
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	6.495.290					1,8%
Ministerio de Salud	7.178.795					4,8%
Ministerio de Minería	71.770					51,8%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	1.902.322					1,1%
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	1.007.958					0,3%
Ministerio Secretaría General de Gobierno	28.796					-1,7%
Ministerio de Desarrollo Social	616.304					3,2%
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	16.335					0,7%
Ministerio Público	180.097					4,7%
Ministerio de Energía	148.521					0,2%
Ministerio del Medio Ambiente	51.831					3,9%
Ministerio del Deporte	133.726					-5,4%
Ministerio de Mujer y Equidad de Género	51.383					2,9%
Servicio Electoral	55.266					67,5%

<sup>1</sup> Al igual que en todo el resto del documento, para el cálculo se considera la Ley inicial 2016 más reajuste, leyes especiales y rebaja.

<sup>2</sup> El valor referido al Ministerio de Educación incluye el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

“De conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 3° de la Ley N° 19.896, se deja constancia que esta iniciativa de Ley Presupuestos de la Nación para 2017, se encuentra sujeta a la aprobación legislativa correspondiente, según la tramitación especial que para esta clase de leyes establece el artículo 64 de la Constitución de la República”.



# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2017



Dirección de  
Presupuestos

Gobierno de Chile

Información de contacto:  
Para contacto o mayor información, ir a [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)